



haga el Censo, y en seguida el Partido se servirá Comunicar
 arlo á esta Comision, quien propondrá á la aprobacion del
 Ilmo Ayuntamiento, el metodo mas conveniente, y su presupuesto
 to, para que acuda de lo que tenga á bien. Cartagena
 13. de Junio de 1819. = Pedro Mata y Caceres = Jere Antonio
 Alcazar Novero

Acuerdo de Intendencia la Intenta Exposicion por este Ayuntamiento.
 acuerda: Que para deliberar y resolver sobre su contenido,
 se cite, encargando la precia Asistencia á todos los
 Capitulares, para el dia que el Excmo. Sr. Gov.
 Presidente tenga á bien señalar.

Para saber }
 D. de la Junta }
 de Repartim. }
 y Estadística }
 Ofrece un oficio á la Junta de Repartim. y Ci-
 vilística, de este Partido, su Jha. del dia de hoy, en el q.
 dice: Que noticiosa de que este Ayuntamiento. procede á una
 Inspeccion á practicar un Partido de Contribucion en
 esta Capital y su Partido, para el Reconocimiento del
 Canal de Vicos de Huescar, ha acordado, Oficiar con esta
 Corporacion para que se sirva decirle que dato de M.
 quiera productiva por Reconocimiento ó exstirpacion, le
 sirva de base para verificar dho. Partido. Y enten-
 dido el citado oficio por esta Ciudad, acuerda

